



CIRCULAR SEDH-SGRH-008-2024

A todo el personal de esta Secretaría de Estado, se les informa que por instrucciones de la Presidenta Xiomara Castro, se ha determinado ampliar la modalidad de teletrabajo, para los empleados de la administración pública, todas las Dependencias del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas, la semana comprendida entre lunes 13 al viernes 17 de mayo del 2024.

Esta medida responde a los altos niveles de contaminación, la falta de lluvia y la alarmante ola de calor que atraviesa el país, en particular el Municipio del Distrito Central.

Estas disposiciones no aplican a instituciones de emergencia y seguridad, por lo cual solicitamos al personal asignado a la Dirección de Sistema de Protección, Dirección de Protección de Personas Desplazados por la Violencia, realizar trabajo híbrido.

Asimismo, se les solicita coordinar con su jefe inmediato para posteriormente hacer llegar los informes de teletrabajo a la Subgerencia de Recursos Humanos.

Tegucigalpa, M.D.C. 12 de mayo de 2024.


KATIA PINTO GARCÍA
Subgerente de Recursos Humanos

